



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4.545

PARRAL, 22 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- EL Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.R.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **GLADYS PARADA KOVACIC**, Administrativo, Grado 16° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	18.08.2014	18.08.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..
 DISTRIBUCION: Archivo, Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PARADA	KOVACIC	GLADYS JACQUELINE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.379.836-8	16	
R.U.T.	Grado	
J.P.L	JUZGADO POLICIA LOCAL	
Dirección	Unidad	

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 01 DESDE 18/08/2014

Días pendientes: 07 (siete)



V° B° Jefe Directo

Germain Morales Morales
ABOCADO
Juzgado Policía Local
PARRAL

Firma Funcionario

Parral, 13 de agosto de 2014.